I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 2058 /2010

Cerrillos, 31 de diciembre de 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/6761/2010; el Ord. N°1100/522/2010 de la Dirección de Control; el Ord. N°500/877/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1453/2010; las pólizas de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1453/2010 se aprobó el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el **Gobierno Regional Región Metropolitana,** para el desarrollo de la actividad deportiva denominada "**CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO MASCULINO EL DEPORTE VIVE CERRILLOS"**.

D E C R E T O:

1.- Apruébase el Programa denominado **"CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO COPA COMUNAL EN CERRILLOS VIVE DEPORTES",** que tendrá por objetivos internalizar en la comunidad cerrillana el valor de la actividad deportiva como forma de vida, validar el acceso a disciplinas deportivas, brindar la oportunidad a la comunidad cerrillana escolar de experimentar una sana competencia deportiva.

2.- La unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Deportes, Recreación y Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades a desarrollar en el presente Programa, están contempladas entre el mes de marzo y hasta el mes de noviembre de 2011.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortés, por los montos y servicios siguientes;

SERVICIO	**MONTO**
Arbitraje Proyectado, contra boleta de honorarios, que el contribuyente emisor realizará la retención.	$140.000.-
Total	**$140.000.-**

5.- El costo total del programa asciende a la suma de $140.000.- (ciento cuarenta mil pesos).

6.- El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 2058 /2010

7.- El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos en Administración- Campeonato De Baby Fútbol Femenino Masculino, El Deporte Vive Cerrillos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
GORE
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

"CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO COPA COMUNAL EN CERRILLOS VIVE DEPORTES"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2010 sobre administración de fondos.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Poder dar cumplimiento al convenio de ejecución de Proyecto Financiado por el FNDR, "CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO MASCULINO EL DEPORTE VIVE EN CERRILLOS" D.E. 202/1453/2010

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- Internalizar en la comunidad Cerrillana el valor de la actividad deportiva como forma de vida
- Validar el acceso a disciplinas deportivas
- Brindar la oportunidad de que la comunidad cerrillana escolar de experimentar una sana competencia deportiva

4.4 COBERTURA

Comunal, se espera la participación 200 vecinos, como beneficiarios directos de esta actividad.

4.5 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Realización de un campeonato de baby futbol escolar que contemple 36 partidos

4.6 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

"CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO MASCULINO EL DEPORTE VIVE EN CERRILLOS"									
ACTIVIDAD	Mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Realización de campeonato									0

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

b) Recursos Humanos

*1. A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortés por $**140.000** se pagará el siguiente servicio:*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

*1. A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortés por $**140.000** se pagará el siguiente servicio:*

detalle	**A nombre de**	**monto**
Servicio de arbitraje proyectado, contra boleta de honorarios, que el contribuyente emisor realizara la retención.	*Ana Pallero Cortés*	*$ 140.000.-*
total		*$140.000.-*

VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $ 140.000.-
(ciento cuarenta mil pesos)

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.

4.9 EVALUACIÓN

Se realizará a través de un informe consolidado de ejecución.

Que lo anterior, Señor Alcalde, es sólo con el fin de dar fiel e integro cumplimiento al proyecto antes señalado, según lo establecido en el espíritu del mismo y el convenio consecuente firmado al efecto entre el Municipio y el Gobierno Regional, Región Metropolitana
Sin otro particular, atentamente a Usted

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/jam.
Distribución:
C.c: Destinatario
Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta: 114.05.25.
Presup. Vigente: 196.000
Saldo Presup.: 56.000
27/12/10 V°B°
I. Municipalidad de Cerrillos
EFRAIN NAVARRO V.
Presupuesto